



POSADAS, 03 SEP 2014

**VISTO:** El Expediente H - 1540/10, por el cual la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Propone Designación como Prof. Emérita a la Dra. Emilce Beatriz Cammarata, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, por Resolución CS Nº 009/11 de fecha 01 de Abril de 2011 se designó a los integrantes de la Comisión Evaluadora que debía entender en el proceso de evaluación de la Dra. Emilce Beatriz CAMMARATA –D.N.I. Nº 4.153.824, para acceder al cargo de Profesor Emérito.

**QUE**, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, mediante Dictamen Nº 039/14 entiende prudente proceder a la designación de otro jurado evaluador, advertido del tiempo transcurrido, careciendo de respuestas positivas de los Jurados titulares y sus correspondientes suplentes.

**QUE**, la Resolución CS Nº 114/12, en su Artículo 12 establece el mecanismo para la Designación de Profesores Eméritos: "El Consejo Superior una vez que haya recepcionado el Currículum Vitae de el/la candidato/a y los fundamentos y documentos a que alude el Artículo 11° de la presente, elevará los mismos a la Comisión de Enseñanza; donde se procederá en acto especial y público a desinsacular del Banco de Evaluadores Externos: un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente del campo del conocimiento o disciplina en que haya actuado el postulante, como así también a desinsacular del Banco de evaluadores Internos: a dos (2) miembros Titulares, y dos (2) miembros Suplentes Docentes que revistan las condiciones de Profesores/as Regulares y que estén incorporados/as a la Categoría I ó II de Ciencia y Tecnología, a quienes se requerirá dictamen formal fundado según las pautas establecidas en el Artículo 16° de la presente Resolución".

**QUE**, a fin de dar cumplimiento con lo establecido la Secretaría General de Ciencia y Tecnología proveyó el listado del Banco de Evaluadores del Área "Historia y Geografía" del Programa Nacional de Incentivos, vigente a partir de la Resolución Conjunta SPU Nº 3908 y SACT 77 del 6 de diciembre de 2013.

**QUE**, la Comisión de Enseñanza, previa desinsaculación, propone mediante Despacho Nº 020/14, del Banco de Evaluadores Externos como Titular a la Prof. Ana María PRESTA - Investigador II - Universidad de Buenos Aires y como Suplente a la Prof. María Silvia OSPITAL - Investigador II - Universidad Nacional de Quilmes y del Banco de Evaluadores Internos a las Prof. Ángela Beatriz RIVERO - Investigador II y Emilia Yolanda URQUIZA - Investigador II, como titulares y a la Prof. Marina NIDING - Investigador II, como Suplente.

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 2ª Sesión Ordinaria/14 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 27 de Agosto de 2014.

**Por ello:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- DESIGNAR** como integrantes de la Comisión Evaluadora que entenderá en el

032 - 14



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½  
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en  
el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

03 SEP 2014

proceso de evaluación de la Dra. Emilce Beatriz CAMMARATA –D.N.I. Nº 4.153.824, para acceder al cargo de Profesor Emérito, a los siguientes docentes:

**Titulares**

Prof. Ana María PRESTA	Universidad de Buenos Aires	Investigador Categoría II
Prof. Ángela Beatriz RIVERO	Universidad Nacional de Misiones	Investigador Categoría II
Prof. Emilia Yolanda URQUIZA	Universidad Nacional de Misiones	Investigador Categoría II

**Suplentes**

Prof. María Silvia OSPITAL	Universidad Nacional de Quilmes	Investigador Categoría II
Prof. Marina NIDING	Universidad Nacional de Misiones	Investigador Categoría II

**ARTICULO 2º.- NOTIFICAR** a la Profesora Dra. Emilce Beatriz CAMMARATA la conformación del Jurado Evaluador, quién podrá recusar a sus integrantes, con razón fundada, dentro de los cinco (5) días posteriores a su notificación (Resolución CS Nº 114/12 – Artículo 13º).-

**ARTICULO 3º.- REGISTRAR,** Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº **032-14**

haa

  
Dr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE  
DOCENTE REGULAR  
a/c. Secretaria Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

  
Mgter. JAVIER GORTARI  
Presidente Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones